



POLITICA DE CALIDAD

RE-5.2-01

REV. 4
08.05.2024

Página 1 de 2

MALESPIN CONSTRUCTORA S.R.L. establece el compromiso de cumplir los requisitos aplicables, mediante el seguimiento y control de las especificaciones establecidas para sus productos, las normas y/o reglamentaciones vigentes, ya sean nacionales o internacionales, así como también los plazos de entrega y los servicios de asistencia técnica.

Para ello la Dirección asume para el Sistema de Gestión de la Calidad el compromiso de:

- Proveer los recursos necesarios para cumplir con los requisitos aplicables y promover la mejora continua del mismo.
- Desarrollar los procesos necesarios y establecer objetivos para las funciones y niveles pertinentes.
- Ejecutar las actividades de forma tal que nos permita mantenernos certificados por ente externo bajo una norma internacional.

Aprobada por



Marcos Malespin
Presidente

